

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dado que la notificación en el domicilio señalado a tal efecto en la solicitud ha resultado infructuosa, se procede a notificar a los interesados los siguientes actos.

Para el conocimiento íntegro del mencionado acto podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, situada en C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª planta, Almería.

Interesado: Don Juan Francisco Solbas Romero.
Expediente núm.: AL/AEA/00079/2010.
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesada: Doña Joana Darc de Sousa Santos.
Expediente núm.: AL/AEA/00135/2010.
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesada: Doña Ana María Moya Lázaro.
Expediente núm.: AL/AEA/01207/2011.
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado: Don Carlos Uroz Simón.
Expediente núm.: 124907.
Acto notificado: Resolución pérdida derecho al cobro.

Esta Resolución agota la vía administrativa pudiendo interponerse potestativamente recurso de reposición, de acuerdo con lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Órgano que dictó el acto e igualmente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 6 de marzo de 2015.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.